

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION. NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 537

SÁBADO 29 DE ABRIL DE 1905

AÑO LVI

Subscription information in Spanish: DESCRIPCIÓN EN CÉDULAS, For one year... \$1.00, For three months... \$0.50, For six months... \$0.75, For one year... \$1.00, For three months... \$0.50, For six months... \$0.75.

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de su contenido al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

## Selección para el Domingo 30

### HISTORIA DE MARRUECOS

EDAD MEDIA  
XII  
Sucedió a Jacob su nieto Abu Said Amir por sobrenombre Abu Thabet. En vista de lo poco que adelantaba el sitio de Telencen y de que Ohtman ben Alf había salido de Ceuta y había ocupado con su ejército las plazas de Alcazar, Seguer y Arcila, reunió en consejo a los Xeques, que acordaron levantar el sitio y oponerse a las conquistas de Ohtman.

En su consecuencia Abu Said hizo las paces con Abu Ziyán Muhamad, que sucedió a su padre Athman en el año 1302. Fueron cedidas a Ziyán todas las plazas conquistadas en el país de Telencen, a excepción de Nueva Telencen, y desde esta época están los límites actuales de Marruecos, que sólo han tenido en el transcurso de los tiempos pequeñas y poco estables variaciones.

Josef ben Muhamad, jefe de la guarnición de Marruecos, se declaró independiente, ayudado por los cristianos de la ciudad. El rey envió contra él un ejército de cinco mil jinetes, que lo derrotaron a orillas del Morbat, entrando después en Marruecos, donde saquearon el barrio de los cristianos.

Conquistó a Alcazar, Seguer y Arcila y trató de poner sitio a Ceuta, mandando readificar a Tetuán. Falleció en Tánger el año 1308 y su cuerpo fue enterrado en Salla. Le sucedió en el trono su hermano Soliman ben Abdala, por sobrenombre Abu el Rebí, que tenía diez y nueve años.

Apenas proclamado tuvo que sofocar la insurrección de su sitio Ali ben Radja, levantó el sitio de Ceuta y volvió a su gobernador el Ola, que quiso perseguirlo. Al año siguiente mandó a Taxefin ben Jacob con su ejército para sitiaria de nuevo, pero sus habitantes la entregaron sin resistencia.

Soliman hizo las paces con el rey de Granada y casó con una de sus hermanas, que llevó en dote las ciudades de Algeciras y Ronda. Al poco tiempo se sublevaron en Taza, Abderramán ben Jacob y Ghannasa. Jefe cristiano que, según el padre Castellano, debía ser Gonzalo Sánchez de Troncoses, por ser el que en 1309 apareció mandando la división española del ejército magrebino.

Soliman marchó contra ellos y penetró en Taza, de la cual huyeron los rebeldes, pero murió a los pocos días, siendo enterrado en el patio de la mezquita (1310). Fue proclamado por todas las tropas, incluso las cristianas, Abu Said Ohtman, hijo del padre del rey anterior e hijo de Abu Jazef Jacob.

En 1311 nombró a su hermano Abu el Bakr, gobernador de las posesiones de Andalucía, las cuales se aumentaron en 1316 con la toma de Gibraltar, después de la derrota de la armada de Castilla por Yahya ben el Feki. En 1314 dió el gobierno de los países de Tafílete y Dara a su hijo Abu Alf Omar, que se sublevó contra su padre, tratando de alzarse con la soberanía de todo el Magreb.

Se dieron muchos y reñidos combates, en los que siempre salió victorioso el hijo, no pudiendo reinar con tranquilidad el padre hasta que aquel murió. Murió este rey al trasladarse de Telencen a Fez en el año 1330. En su tiempo recibió la marina musulmana un gran número de buques.

Fundó una gran academia en Nueva Fez en 1320 y otra en la mezquita de los Califanes en 1323. Le sucedió en el trono su hijo Abul Hasan Aly, que, continuando la obra de su padre, prosiguió el fomento de la marina e hizo de Algeciras y Gibraltar dos excelentes bases de operaciones, dotándoles de almacenes y arsenales. Su flota de 140 galeras consiguió una victoria naval sobre los castellanos,

y dueño entonces del estrecho, mandó a su hijo Abdelmalek para que, con ocho mil caballos, corriese las tierras de Medina Sidonia, Jerez y Arcos. Aumentado este ejército con otros siete mil caballos, se atravesó a presentarse ante la plaza de Lebrija; pero reforzada su guarnición con las tropas que conducía Pérez de Portocarrero, alcaide de Tarifa, practicó una salida, en la que los moros quedaron derrotados.

Aumentado el ejército cristiano con los refuerzos enviados por el obispo de Mondoñedo, llegaron a presentarse ante el campamento de los africanos, a orillas del Patute, y lo tomaron, muriendo en estas acciones Abdelmalek y su primo Aliatar.

Abul Hassan, deseoso de vengar este desastre, predicó la guerra santa, y reunió un ejército, que se hizo subir a setenta mil caballos y quinientos mil peones, pasó a la península, donde se le unió el rey de Granada y pusieron sitio a Tarifa, que defendió heroicamente su alcaide, Alonso de Benavides, dando lugar a que Alfonso XI, con un ejército de ciento ochenta mil infantes y diez y ocho mil jinetes cubiertos de hierro, acudiese en su socorro.

En el río Guadalquivir (Salado) se encontraron ambas huestes, y España se vio libre de una nueva invasión por el valor de aquellos castellanos que destruyeron el ejército musulmán en siete de Jumada, primera del año 741 (30 de Octubre de 1340).

Abul Hassan, temiendo que la noticia de la derrota trajese levantamientos y disturbios en el reino, se acogió a Gibraltar, de donde pasó a Ceuta. Su hijo Abderramán, que se había quedado al frente del Estado, se hizo proclamar Amir Amumenin y salió a oponerse a su padre; pero este lo derrotó en la primera batalla y lo mandó decapitar.

El desastre sufrido en España no desanimó a Abul Hassan y trató de venir por segunda vez; pero la derrota que sufrió su escuadra por las confederadas de Castilla, Génova y Portugal, le obligó a dirigir sus armas contra Telencen y Túnez, conquistando muchas ciudades, que poco después volvieron a sus antiguos poseedores.

En 1344 Algeciras fue tomada por el rey de Castilla, que murió en 1350 en el sitio de Gibraltar. Ayudado por los castellanos se levantó su hijo Abu Inan, proclamándose Amir Amumenin en la ciudad de Fez.

Hassan le presentó batalla, y habiendo vencido, huyó a las montañas de Taza, donde murió. (1351). Dueño del reino Abu Inan, hizo varias expediciones, consiguiendo extender su reino hasta Telencen y Túnez, fundó en Fez el colegio que lleva su nombre y embelleció la ciudad.

En el año 1355 se proclamó independiente en Gibraltar su gobernador Izaben Alhasan, pero el pueblo se levantó contra él y fue preso y enviado a Ceuta, donde Abu Inan lo mató, sometiendo a crueles tormentos.

Poco después envió a su hermano y sobrinos a la corte de Granada, permaneciendo ambos reyes en buenas relaciones hasta su fallecimiento, ocurrido el año 1358.

Le sucedió en su hijo Abu Bakir el Said, que sólo reinó siete meses, siendo destronado por su tío Abu Salem Ibrahim, con ayuda de los moros granadinos. (1359).

En justa correspondencia éste ayudó con un ejército al destronado rey de Granada Muhamad; pero al poco tiempo se levantó su hermano Abu Omar Taxefin, el loco, que lo cogió prisionero y lo mandó matar en el año 1361.

Abu Omar sólo reinó tres meses, al cabo de los cuales fué muerto, siendo elevado al trono su sobrino Abu Zeyan Muhamad, que reinó cinco años, muriendo en 1366.

Le sucedió su tío Abu Faris Abdela-ziz, Aben Fallur de las crónicas cristianas, que reinó cinco años y murió en Telencen en 1371.

Ocupó el trono su hijo Abu Said Muhamad, que tenía cinco años de edad, reinando sólo dos años. (1373).

A su muerte ocupó el trono Abu Zeid Abderramán, hijo de Abul Hassan. En el año 1400, molestado Enrique III de Castilla por las continuas piraterías de

los moros de Tetuán, que infestaban el Estrecho con sus naves, mandó una escuadra que, forzando la barra del Guadalquivir, destruyó todos los buques que allí había, y, desembarcando las tripulaciones, se llevó prisioneros a casi todos sus habitantes.

Por este tiempo se presentó al rey de Castilla el caballero normando Juan de Bethancourt, proponiéndole la conquista de las Canarias y pidiéndole protección para la empresa. A pesar del estado angustioso del erario, le dió Enrique III veinte mil maravedises y un buque armado y equipado por ochenta hombres. Poco antes, en 1393, un caballero español, Almonaster, hizo un desembarco en dichas islas y tomó posesión de ellas en nombre del rey de Castilla.

En 1405, Juan de Bethancourt reconoció la costa de Africa desde el cabo Cantin hasta Río de Oro, y tomó posesión de ella en nombre del rey de Castilla. Poco después, don Diego de Herrera, que heredó el señorío de estas posesiones, hizo varios desembarcos en la costa, fundando poblaciones y levantando fortalezas, y desde tan remotos tiempos los Adelantados de Canarias recibieron también el título de Capitanes generales de Africa.

La hija de Abu Zeid casó con un hijo del rey de Granada, y ambos soberanos estuvieron en buena armonía, hasta que el año 1410 los habitantes de Gibraltar se ofrecieron por sus vasallos si los libraba de la dominación granadina.

El rey encargó a su hermano Sid Abu que pasase con dos mil hombres a ocupar la fortaleza, aprovechando esta ocasión para alejarlo, porque era muy estimado y querido del pueblo, y temía que lo proclamasen rey. El alcaide de Gibraltar se hizo fuerte en el castillo y pidió auxilio al rey de Granada. Este envió un ejército que cogió prisionero a Sid Abu. (1410).

El rey de Fez envió una embajada solicitando del rey de Granada que envienase a Sid Abu; pero Jufef, lejos de ello, le ofreció auxilio de tropas y dinero si quería hacer la guerra a su desnaturalizado hermano. Aceptó Sid Abu y pasó al Magreb, donde se le agregaron muchas habilas deseadas de sacudir el yugo de Zeid; éste le presentó batalla, pero fué vencido y hecho prisionero, proclamándose rey a Sid Abu.

En 1415, Juan I, rey de Portugal, se apoderó de Ceuta, por lo que enfurecieron los vasallos de Sid Abu lo asesinaron. Madrid 1905.

MANUEL MINGUEZ.

## DESDE SAN PETERSBURGO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)  
Propaganda reformista.—Un proyecto de Constitución.—Principios democráticos conservadores.—Régimen parlamentario.

La necesidad de implantar en Rusia el régimen constitucional, está reconocida por muchos leales servidores del Czar y del imperio.

Agítanse constantemente los partidarios de reformas e imponen a los elementos conservadores un asiduo trabajo preparatorio de la fórmula adecuada para conciliar los prestigios tradicionales con los intereses del pueblo, atendiendo a las circunstancias de lugar y de tiempo.

Desde los sucesos del 22 de Enero, éstos trabajos revisten un carácter de mayor urgencia, y ahora acaba de ser lanzado a los vientos de la publicidad un proyecto de Constitución del imperio.

Ha sido redactado por una comisión de personas que ocupan relevantes posiciones, según advierten los periódicos que lo publican, y revista un carácter ecléctico.

Los autores prescinden por completo, no solamente de sus individuales criterios, sino también de las genuinas ideas del partido liberal, para acomodarse a todas las conveniencias y buscar el asentimiento del mayor número entre ellos que profesan diferentes contrarias opiniones.

La importancia de este proyecto es evidente y su utilidad puede ser también muy considerable. Desde luego abre campo a la discusión y sirve de medio a la propaganda,

ofreciendo un estímulo a los pensadores rusos para que imitan sus dictámenes y contribuyan a facilitar las tareas de la futura Asamblea constituyente.

Al lado de los principios democráticos aparecen consagradas las doctrinas conservadoras; por una parte se llega a establecer una amplia descentralización administrativa; por otra se firman los fundamentos del poder político centralizador.

Todas las energías de la redacción han sido aplicadas casi exclusivamente a definir los derechos de ciudadanía. Declárase la igualdad de los rusos en derechos y deberes civiles y políticos, sin diferencias de origen o de secta: la seguridad de las personas y el respeto del hogar, al amparo y con la garantía del Juez competente.

Los tribunales extraordinarios sólo se admiten en las regiones sometidas a la ley marcial. Dentro de los límites legales se reconoce a todos la facultad de emitir de palabra o por escrito sus ideas, pudiendo propagarlas por medio de la prensa, quedando abolida la previa censura, sin que puedan exigirse fianzas a los editores, directores y redactores.

Las reuniones públicas pueden efectuarse sin necesidad de autorización, dando previo aviso a las autoridades locales.

Se reconoce la libertad de asociación y se proclama la de conciencia, de manera que nadie pueda ser perseguido por su fe práctica o por sus convicciones, ni forzado a observar los ritos de ningún culto.

Puede abandonarse la religión a que uno pertenece y quedará autorizado el libre ejercicio de todos los cultos. La responsabilidad de los funcionarios será exigible sin que sirva de excusa el cumplimiento de órdenes recibidas.

Estas declaraciones de derechos políticos se inspiran en las tendencias democráticas; pero el contrapeso aparece principalmente en la organización conservadora del Parlamento o Douma, compuesto de dos Cámaras: la de los Zemstvos, será elegida por los zemstvos gubernamentales y por los doumas de grandes poblaciones.

La cámara de representantes se compondrá de los elegidos directamente por el pueblo, que recibirán una indemnización, gozando de inmunidad parlamentaria por sus votos y opiniones.

En general, todas las demás disposiciones del proyecto guardan completa analogía con lo establecido en las leyes fundamentales de todos los países de Europa regidos por el sistema parlamentario.

RUTOFF.  
24 Abril de 1905.

## CRÓNICA

(DE COLABORACIÓN)  
Ya lo ves—me decía un mi amigo, con palabra quejumbrosa y acento lastimero—me quedé sin alma, sin vida, sin diéha, al romper las relaciones con ella. ¿Y todo por qué? ¿Por la oposición de los padres! ¡porque estos no me querían! ¡por...!

—¿Y ella?—pregunté yo.  
—Ella sí me ama, ¿pero qué remedio le queda, sino sucumbir como yo sucumbí en las tinieblas, cuando todo era luz para nosotros?  
—¿Y queriéndolos ambos ibais a ser infelices?  
—¿Qué quieres que hagamos si las contrariedades nos persiguen?

Di la mano al amigo y me despedí de él, considerando que su desdicha, su desventura, no podía ser sino justo castigo a su cobardía.

Cuando las sentencias son justas, no hay que pedir su derogación; cuando el hombre que amando es amado renuncia a su diéha y a proporcionar también la de sí, sólo por no saber salvar los obstáculos que en su camino se le presentan, justo es que sea desgraciado como castigo a la ignorancia cobardía.

Pero claro está; la humanidad se compone, por regla general, de seres que no saben sentir el amor tal y como tan importante manifestación del alma se merece. Ellos creen que aman mien-

tras ven lo azul del cielo, pero en cuanto una pequeña nube les empañe la diáfana celeste, sucumben por pura ignorancia, por no saber amar, y a veces por pura cobardía, por no atreverse a afrontar los peligros.

Estos seres, generalmente, al sufrir un desengaño, renuncian a acometer nuevas empresas amorosas, su ánimo se retrae; el tiempo pasa y dedican la vida al vicio, y he aquí que todos esos célibes que podían pasar una existencia dichosa, la pasan huérfanos de dulces consuelos, de dulces palabras, de familia, de hogar.

Estos y otros así, como el amigo de referencia, son los culpables del horrible contingente que hay de solteros, que ya pasaron de la edad del matrimonio y solas, abandonadas, sufren y sufren los rigores de su desdicha.

Y ahora bien: ¿es justo y razonable que la mujer sufra las consecuencias de la injustificada cobardía o ignorancia que de las lidas de amar tiene la generalidad de los hombres? ¡No! ¡no es justo!

Los peligros deben arrostrarse frente a frente; combatirse con energías; soportarse sus consecuencias con conocimiento de causa; salir victorioso o vendido, pero nunca declararse como tal cuando ocurra esto último, y si por un camino se ve que es imposible llegar al punto deseado, seguir por otros hasta lograr el triunfo, hasta conseguir la unión de dos corazones que se aman, para que ambos recojan el fruto de su cariño y no ocurra, como por desgracia suele pasar con frecuencia, que un corazón deseche el amor que él mismo enjendró, para recoger el odio que le hicieron enjendrar.

...  
¿Que hay quien me considera un iluso por sentar tales teorías? ¿Que hay quien habla y obra en contra del matrimonio y es célibe porque nunca supo amar? ¿Que hay quien piensa que un hogar, una familia, una esposa amante y desinteresada, son lazos que sujetan y no permiten gozar del vicio tal y como ellos apetecen? ¿Que hay...?

Pero ¿qué sé yo? ¿Qué derecho a la vida tienen estos seres desgraciados, que se niegan a enjendrar hijos con honra?

La causa de todo esto, lo he dicho y lo repetiré, es la ignorancia y la cobardía para amar, de los seres que empiezan por desconocer y hasta por negar el amor, sin comprender que a más del verdadero crimen que cometen se labran su desventura.

PEDRO DE ALCÁNTARA.  
Madrid.

Arrendataria de servicios públicos

En virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se anuncia que el primer período de la recaudación voluntaria de las cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año por las contribuciones rústicas, urbanas, industrial, carruajes de lujo, alcoholes, transportes, inquilinatos de casinos y círculos de recreo, utilidades y canon por superficie de minas, tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, en los días y pueblos que a continuación se expresan y sitios de costumbre:

Córdoba, 1 al 25; Obejo, 3 y 4, y Villavieja, 16 al 18.  
Aguilar, 9 al 13; Monturque, 6 al 8, y Puente Jemil, 1 al 5.  
Baena, 20 al 25; Luque, 2 al 5, y Valenzuela, 4.  
Bujalance, 7 al 11; Cañete, 3 al 5; Carpio, 4 al 6, y Pedro Abad, 4 y 5.  
Cabra, 20 al 25; Doña Mencía, 1 al 3; Nueva Carteya, 1 al 3, y Zuheros, 4 al 6.  
Castro, 4 al 6, y Espejo, 9 al 12.  
Villaharta, 3 y 4; Espiel, 6 al 8; Villanueva del Rey, 11 al 13; Fuente Obajuna, 17 al 20; Balmez, 22 al 25; Blázquez, 9 y 10; Granjuela, 6 y 7, y Valsequillo, 10 y 11.  
Hinojosa, 19 al 23; Balalcázar, 12 al 15; Fuente la Lancha, 11 al 12; Santa Eufemia, 10 al 12; Villaralto, 4 y 5, y Viso, 6 al 9.  
Montilla, 5 al 9.  
Lucena, 20 al 25, y Encinas Reales, 10 al 12.



Lo de siempre.—Un perro parta...  
Denuncias.—La guardia muni...  
En la red.—La guardia civil de...  
El conflicto obrero.—Los obre...  
Captura.—La guardia civil de...  
Minas.—El personal del cuerpo...  
Detención.—En Palma del Río...  
Obra notable.—Hemos tenido el...  
Número extraordinario.—La...  
Viajes de soberanos.—Entre va...  
Después de probar todos los...

superioridad está universalmente con...  
Dinero.—Por alhajas todo su va...  
Hamamelis (Avellano Mágico) de...  
Las aguas minero medicina...  
Dinero.—Unica casa en Córdoba...

### SECCIÓN AMENA

Las nubes vienen y van, pero muy poco desahogan.  
Como a la muerte ellas miran...  
Hombre, ¿por qué no te casas?  
Porque si mi mujer es buena tendré que perderla: si mala que sufrirla: si pobre que mantenerla: si rica que aguantarla: si fea que aborrecerla, y si hermosa que guardarla.

### REALIZACIÓN

Por dejación del negocio se realizan todas las existencias de muebles del establecimiento situado en la calle Gendomar y Marqués de Bvil, como igualmente las de los talleres de la misma casa, establecidos en la calle Morera, número 4.

### Sociedad Religiosa

SANTO DE HOY.—San Amador y compañeros mártires de Córdoba.—MAÑANA.—San Felipe y Santiago, apóstoles.  
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de la Trinidad, costado por doña Concepción Aparicio, en sufragio por su esposo.—Mañana en la misma iglesia, costado por doña Carmen de la C. y Val, en sufragio por sus difuntos.  
CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de las Tribulaciones, en la parroquia de San Juan.—Mañana a nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.  
En la parroquia de San Nicolás, a las cinco y media de la tarde, hoy octavo día de novena a San Francisco de Paula. Predicará el R. P. Florentino Larra, de la Compañía de Jesús.  
A las nueve y media de la mañana habrá fiesta solemne, con sermón, en honor del glorioso S. Francisco.  
En referida iglesia estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo.  
Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebran en el presente año en su iglesia de San Pedro de Alcántara a su excelencia Patrona la Santísima Virgen. Al toque de oraciones, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Nicolás Latorre, Superior de esta residencia de Padres Jesuitas de la curia de la novena, coples a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.  
Estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo costado por doña Josefina Valdés, en sufragio del alma de su esposo don Vicente de H. mbre (q. e. p. d.).  
Hoy cuarto día de la solemne novena que la real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra a su excelencia titular en su histórico santuario extramuros

de esta ciudad: a las diez y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, con sermón, a continuación se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes a la Santísima Virgen, por una lucida capilla de música, terminando con un solemne Salve.  
Santa Obra de la Propagación de la F. a.—Las señoras congregadas de esta piadosa asociación consagrarán un solemne triduo a su celestial Patrono San Francisco Javier, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo, en la forma siguiente: a las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario y letanía de la Santísima Virgen, seguirá la lectura del triduo con cánticos pláticos y Salve.  
El Excmo. Sr. Obispo, Presidente de la Obra de Propagación de la F. a de esta diócesis, concede licencia a las delegadas a los que asistan a cualquiera de estos actos del triduo.  
Desde mañana que se suprima la Misa de diez que venía aplicándose por un difunto en la ermita de San Acisclo y Santa Victoria, sita en la puerta de Colodro.

CULTOS DEL MES DE MARÍA  
En la parroquia del Sagrario se celebrará el piadoso ejercicio del Mes de María: a las ocho de la mañana se dirá Misa en el altar de nuestra Señora del Amparo, durante la cual se rezará el santo rosario, haciéndose después la meditación propia de cada día.  
En la parroquia de San Andrés, dará principio hoy el ejercicio del mes de María: a las siete de la mañana se dirá una Misa, durante la cual se rezará el santo rosario, y a continuación se hará el ejercicio propio del día.  
En la iglesia de San José (San Cayetano) todos los días del mes de Mayo se hará el piadoso ejercicio del Mes de María: a las siete y media de la mañana habrá Misa y durante la misma se rezará el santo rosario y a continuación el ejercicio especial de cada día.  
En el monasterio de religiosas de la Encarnación dará principio mañana, a las seis y media de la tarde, el mes de las flores, dedicado a nuestra Señora del Amor Hermoso. Habrá rosario, letanía cantada y coples; los sábados Salve y lema.  
En la iglesia de San Jacinto (Casa de Maternidad) se hará la piadosa devoción del mes de María: a las seis y media de la tarde se cantará el santo rosario, después la lectura del día, a continuación las niñas del expresado es abolicimiento benéfico ofrecerán flores a la Santísima Virgen. Todos los domingos y el último día habrá sermón.

Hoy estará expuesto S. D. M. en la parroquia de San Nicolás, por el alma de D. Amador Barón y Jover (q. e. p. d.)  
Su viuda y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.  
Hoy estará expuesto S. D. M. en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por el alma de D. Miguel Palop y Aida (q. e. p. d.)  
Su viuda y hijos suplican a sus parientes y amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor, a la Santísima Virgen y al Patriarca San José. Hay concedidas muchas indulgencias.

El aniversario solemne y las misas rezadas que se celebran, por los señores sacerdotes invitadas, el día 2 de Mayo, de las siete en adelante, en la parroquia de San Andrés, serán aplicadas por el alma del señor don Miguel Sánchez Molina (q. e. p. d.), que falleció el día 23 de Abril de 1902, en cumplimiento de la Memoria piadosa fundada por su viuda doña Antonia Escobedo y Simón, la que ruega a sus amigos en caridad una oración por el difunto.

### REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904 sobre el descanso en domingo.  
Edición económica.  
Se vende al precio de 25 céntimos en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18 y San Fernando 84.

Gremio de ultramarinos y comestibles de Córdoba.  
En reunión celebrada el día 29 del corriente, y previa consulta con el presidente local de la Junta de reformas sociales, acordó que para la mejor armonía en el cumplimiento de la ley del descanso dominical, en sus establecimientos no se venderán ninguna clase de bebidas, ya sean saetas, ni aún las embetelladas de marcas.  
Córdoba 29 Abril de 1905.

Sombreros para señoras y niñas  
Últimas novedades recibidas de París  
4-AMBROSIO MORALES-4  
Dolores Cruz tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir una magnífica colección de modelos que tendrá expuestos en dicha casa solo por dos meses.  
También se hacen arreglos y se venden adornos sueltos a precios sin competencia.  
4-AMBROSIO MORALES-4

MEMORIAS DE UN ESTUDIANTE por Aurora Lista.  
Es una preciosa novela de costumbres en la cual se da a conocer prácticamente la benéfica influencia de la religión en las familias y los estragos que en las mismas causa la impiedad. Su lectura es muy propia para las familias cristianas y en particular para los Hermanos de la V. O. T. de N. S. Padre San Francisco, cuyas glorias se ensalzan en el mencionado libro. Tiene 262 páginas y se vende encuadernado en rústica, a ptas. 1,25 y en tela con bonita plancha, 1,50. Para los suscriptores de "El Alalá Sarafic" que se publica en Sevilla, UNA peseta.

AVISO  
Los estudios y clasificadores del premio de expendio de la vinosa y aguardientes citados a sus compañeros para el Jueves próximo a las diez de la tarde, en los altos del café Suizo, para tratar del descanso dominical.  
Clínica de enfermedades de los ojos  
LICDO. GUTIERREZ SISTERNES  
ALFONSO XIII (ANTES LICEO), 53  
Consulta de once a dos.  
Para los pobres de ocho a nueve de la mañana

Carburo de Calcio  
(Véase anuncio en 4.ª plana.)

SON TAN NOTABLES  
y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.  
Su uso diario embellece y suaviza el cutis de modo especial y maravilloso.  
Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes Hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

PIANOS DE TODAS CLASES  
A PRECIOS DE FÁBRICA  
Los de mejores resultados, preferidos en todos los países, son los célebres A. Forster, de Alemania. Las personas peritas y aun las menos entendidas lo reconocen así a primera vista. Único depósito en Andalucía, Sánchez Gama é hijo, calle Gendomar Córdoba.  
Precios en competencia, al contado y a plazos, alquileres, cambios y reparaciones.  
Gran surtido de instrumentos de todas clases y música impresa para los mismos.  
SANCHEZ GAMA É HIJO  
CORDOBA

NEURALGIAS Y JAQUECAS  
Desaparecen, por dolerosas que sean, en unos cuantos minutos, con sólo tomar 8 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París, se venden en frascos en todas las farmacias.  
El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que a él se recurre.  
Advertencia.—Para evitar toda confusión, cui lese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Beil (antes Morillas).—Plato del día para hoy: Pajaritos en salmón.

### Por telégrafo

Lotería Nacional  
Madrid, 29, 1 tarde.  
En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números que siguen:  
100.000 pesetas el 30427  
60.000 " " 12608  
25.000 " " 12019  
Los de 1.500 pesetas han correspondido a los siguientes:  
23953, 14067, 14514, 18876, 10001, 721, 13029, 15399, 36054, 19480, 5554, 23985, 34675, 14670, 27047, 337, 426, 4444, 20101, 17787, 35558, 13528, 32565, 37742, 24094, 24164, 33980, 15962, 18069, 28889, 27658, 10392, 8088, 24633.

Huelga de panaderos  
Madrid 29, 3 t.  
Los panaderos de Madrid se han declarado en huelga.  
El ministro de la Guerra ha puesto a disposición del Gobierno tres mil soldados de Administración militar para que no falte pan.  
El Alcalde ha pedido pan a los pueblos inmediatos.

Los taberneros  
Una comisión de vendedores de vinos ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que permita abrir sus establecimientos los domingos, fundándose en los perjuicios que les irroga el cumplimiento de la Ley del descanso.  
González Besada dijo a los interesados que elevaran una exposición al gobernador exponiéndole las razones que les asienten.  
El ministro consentirá que abran los domingos hasta que resuelva el gobernador.

Enfermo  
El ministro de Marina no ha asistido hoy a su despacho por padecer una conjuntivitis en el ojo derecho.  
Contestación  
Mañana contestará el Gobierno al mensaje de los republicanos.  
El rey de viaje  
Está acordado que el miércoles, a las ocho y media de la mañana, salga el rey para Cuenca.  
Acompañará a S. M. el señor Villaverde, y regresará a Madrid a las siete y media de la tarde.

No hay Consejo  
El jefe del Gobierno ha autorizado al ministro para que diga que hoy no se reúne el Consejo como estaba acordado.  
Valores públicos  
Madrid 29, 5 t.  
4 por 100 interior, 77'50.—5 por 100 amortizable, 98'50.—Banco de España, 427'00.—Compañía Arrendataria de tabacos, 404'50.—Cheque vista París, 32'15.—Idem Londres, 33'21.—Oro alfonso, 31'00.—Id. antiguo, 32'00.—Id. isabelino, 34'00.—Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 100.

Consejo próximo  
Madrid 29, 6'15 t.  
El miércoles celebrarán los ministros Consejo en la Presidencia.  
Villaverde en Palacio  
A las dos de la tarde ha estado hoy el jefe del Gobierno en Palacio para despachar con el Rey.

Solemnes funerales  
En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado solemnes funerales por el alma del ilustre escritor don Juan Valera, habiendo asistido numerosa concurrencia.  
Almuerzo  
En el gobierno civil han almorzado hoy los señores Maura, Silvela, Dato, Sánchez Guerra y el conde de San Luis.

Toros en Sevilla  
Sevilla 29, 8 n.  
Toros de Saltillo, buenos.  
Caballos muertos, 14.  
Fuentes, regular y bien.  
Bombita, bien.  
Lagartijo, superior y bien.  
Al sexto lo banderilleó superiormente.—Corresponsal.

Banquete  
Madrid 29, 10'30 n.  
En Béjar se ha celebrado un banquete en honor del general Jiménez Castellano, reinando gran entusiasmo. En dicho acto se hallaban representadas todas las clases sociales.

El viaje del Rey  
El ministro de Estado ha dicho que no hay nada acordado respecto a la fecha del viaje del Rey al extranjero. El señor Villaurrutia añadió que Su Majestad ha indicado deseos de marchar el día 28 de Mayo, para detenerse una hora en San Sebastián y llegar el 29 a Hendaya, entrando en París el 30.  
Acompañará al Monarca el jefe del Gobierno.

Los reyes de Inglaterra  
Comunican de Marsella que los reyes de Inglaterra han salido con dirección a París, siendo aclamados por un gentío inmenso.  
Terremotos  
Anoche se sintieron ligeros terremotos en Lyon, Portalyer, Suiza y Valoils.  
Algunos edificios han sufrido desperfectos.

Otro banquete  
Madrid 29, 11 n.  
Telegrafian de Zaragoza que ha sido obsequiado con un banquete el notable actor dramático Borrás, habiéndose pronunciado entusiastas brindis.  
La señorita Ubau  
La señorita Ubau ha entrado en la mayor edad, habiendo ingresado, por su propia voluntad, en el convento de Esclavas del Corazón de Jesús.

Detención  
Ha sido detenido un individuo acusado de instigar a la huelga a los panaderos.  
Concurso hípico  
El Rey, después de la Salve, asistió al concurso hípico, que estuvo muy concurrido.

De Londres  
Un despacho de Londres comunica que en los centros diplomáticos ingleses se considera el viaje del ministro de Inglaterra a Fez como de gran apoyo para Francia.  
Visita  
Dice que Villaverde ha visitado a Silvela, informándole del Consejo celebrado ayer en Palacio.

La huelga de panaderos  
Algunos dueños de tahonas han pedido al Ayuntamiento obreros para fabricar pan mañana.  
Entierro de Lustonó  
Con escasa concurrencia se ha verificado el entierro de Lustonó.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

